

Guayaquil, Abril 14 del 2003

INFORME DEL COMISARIO

PARA: Los señores accionistas de SOLRITZ S.A.

El suscrito Ing. Com. César Robalino, comisario de la empresa, para los fines consiguientes, presenta este informe al año 2002 y concerniente al desenvolvimiento de la compañía.

A.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES.-

- 1.- Están vigentes los nombramientos de los Señores Presidente y Gerente General de la compañía: Sr. Gerardo Alvear M. y Sra. Susana Arizaga de Alvear respectivamente.
- 2.- La empresa ha obtenido un Balance favorable para el año 2002, tal como lo demuestra su contabilidad.
- 3.- Sobre los Balances, la Contadora Srta. Katty Caicedo con C.P.A Reg # 28.625 ha elaborado y legalizado el Balance General, demostrando la liquidez en la que se encuentra la empresa.

B.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO.-

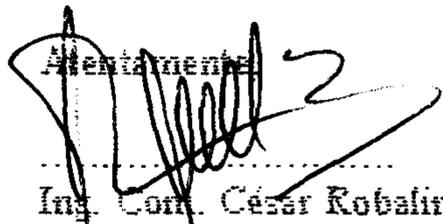
De parte de los señores: Presidente, Gerente y Contador, he recibido las facilidades necesarias para el control financiero; los Libros de Actas, talonario de accionistas, demostrando que se encuentran al día.

El Sistema contable está correcto y al día.

C.- COMENTARIOS GENERALES.-

Las convocatorias a juntas generales, ha permitido la concurrencia de todos los accionistas, lo que significa la representación de todo el capital social de la compañía.

La situación económica de la empresa, es consecuencia de la penuria financiera que afecta a nivel nacional. La Compañía mantiene su vigencia con la esperanza de un mejor futuro que permita un mayor incremento de utilidad.

Atentamente

Ing. Com. César Robalino
Registro # 07417

